



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

18431

08.10.2013 - RA Caducidad extranjeros Exp. 09-10-12-14 - 2013

Habiendo sido imposible la notificación del decreto de alcaldía número 1146 / 2013 decretando la caducidad de la inscripción padronal a las personas que se adjuntan, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59,5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar la notificación del mencionado aviso de caducidad de inscripción padronal por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sant Lluís y en el BOIB.

Órgano responsable de la tramitación: Padrón Municipal de Habitantes

Sant Lluís, 8 de octubre de 2013

El Alcalde de Sant Lluís
Cristóbal Coll Alcina

NÚMERO EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA CADUCIDAD
09 / 2013	Susana Beatriz Olmos	19.08.2013
10 / 2013	Juan Cesar Rodriguez	19.08.2013
12 / 2013	Yelena Kulyova	26.07.2013
14 / 2013	Eva Papp	13.10.2013

